\_ (Interlinea libre)

**CIRCULAR No 006 DE 2018**

(01/10/2018)

\_

\_

\_

PARA Líderes de Procesos

\_

ASUNTO: Información Presupuesto 2019

\_

\_

\_

Con nuestro cordial saludo, les informamos que para dar cumplimiento al Decreto N° 115 de enero 15 de 1996, por el cual se establecieron normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras y de acuerdo al ARTICULO 16. “Las empresas enviarán a la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación el anteproyecto de presupuesto el 31 de octubre de cada año”, comedidamente se solicita a todos los líderes de proceso, teniendo como base el PLAN DE GESTIÓN 2017-2019 “EL HOSPITAL QUE SOÑAMOS” y el PLAN DE DESARROLLO 2017-2019, sugerir a la Gerencia las necesidades de personal, elementos e insumos de acuerdo a nuestro portafolio de servicios y plan operativo de producción.

\_

\_

Esta información se requiere para el 25 de octubre 2018, para dar inicio a la elaboración del PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, así como al PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, proyectos que son base fundamental para la elaboración del PRESUPUESTO de la VIGENCIA 2019.

\_

\_

Cordialmente,

\_

\_

\_

\_

\_

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ

Gerente

\_

\_

Anexos: N/A

Copias: N/A

Proyectó: Sol Marina Collazos De Arce

Archivado en: 110.5 - CIRCULARES

